

GACETA

MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Tizimín, Yuc., Méx.



No.41



Tizimín Yucatán a 06 de Septiembre de 2019



Tizimín

H. Ayuntamiento 2018-2021

Entre todos se puede

TITULAR RESPONSABLE:
LIC. ORLANDO ISMAEL OJEDA NOVELO.
Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán
No. CJ-DOGEY-GM-035

Dirección: Palacio Municipal C.51 S/N Centro. CP. 97700 TEL. (986) 86 35389



GACETA M U N I C I P A L

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Tizimín, Yuc., Méx.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CONVOCATORIA NUMERO 006, CORRESPONDIENTE
A LAS OBRAS A LICITARSE EN EL EJERCICIO FISCAL
2019 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.-----



Tizimín
H. Ayuntamiento 2018-2021
Entre todos se puede

www.tizimin.gob.mx

TITULAR RESPONSABLE:
LIC. ORLANDO ISMAEL OJEDA NOVELO.
Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán
No. CJ-DOGEY-GM-035

Dirección: Palacio Municipal C.51 S/N Centro. CP. 97700 TEL. (986) 86 35389



**MUNICIPIO DE TIZIMIN DEL ESTADO DE YUCATAN
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO**

CONVOCATORIA N° . 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Ayuntamiento de Tizimín, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del **Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal 2019**, que se describen a continuación.

N° DE LICITACIÓN: FAISM-096-OE-026-2019

Costos de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Visita al lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo de Licitación
\$ 2,330.00	11-SEPTIEMBRE-2019	12-SEPTIEMBRE-2019 8:30 hrs	12-SEPTIEMBRE-2019 9:30 hrs	20-SEPTIEMBRE-2019 10:00 hrs	23-SEPTIEMBRE-2019 8:30 hrs
Clave FSC (CCAOP) 0	Descripción de la Obra		Inicio y Término	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA COLONIA SAN FRANCISCO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATAN		24-SEPTIEMBRE-2019 2-NOVIEMBRE-2019	40 Días	\$ 700,000.00

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 6 al 11 de Septiembre de 2019 en la Calle 53 x 52 y 54 número 428, colonia centro, c.p. 97700, Tizimín, Yucatán, Teléfonos: 986-86-3-47-28, de lunes a viernes, con el siguiente horario: 8:00 a 11:30 horas. La forma de pago es: efectivo en la Tesorería Municipal de Tizimín, Yucatán.

2.- Requisitos que deben cumplir los interesados en la Inscripción.

a) Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación:

b) Solicitudo por escrito para participar en el concurso.

c) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

d) Copia del Registro del padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Yucatán.

3.- La empresa deberá realizar el pago que cubre el costo de las bases del concurso una vez que haya cumplido con los requisitos de inscripción, dicho pago no es reembolsable.

4.- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos con características técnicas y magnitud similares, los cuales quedaran acreditadas mediante copias de carátulas de contratos, actas de entrega recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia, así como que su personal técnico cuente también con experiencia en ese tipo de obras, lo cual se acreditará mediante curriculum vitae.

5.- La capacidad financiera deberá acreditarse mediante exhibición de la declaración fiscal o el balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

- 6.- La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante documentos, tratándose de: a) personas morales: Acta Constitutiva, poder notarial del representante (copias certificadas en ambos casos); b) Personas Físicas, identificación oficial (original y copia simple), y copia simple de cédula de registro federal de contribuyentes para ambas personalidades.
- 7.- La visita al sitio de la obra se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Oficinas de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicado en la calle 53 x 52 y 54 número 428, colonia Centro, C.P. 97700, Tizimin, Yucatán.
- 8.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Oficinas de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicado en la calle 53 x 52 y 54 número 428, colonia Centro, C.P. 97700, Tizimin, Yucatán.
- 9.- El acto de presentación se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Oficinas de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicado en la calle 53 x 52 y 54 número 428, colonia Centro, C.P. 97700, Tizimin, Yucatán.
- 10.- Ubicación de la obra: Tizimin, Municipio de Tizimin, Yucatán.
- 11.- El idioma que deberá presentar la proposición será: Español.
- 12.- La moneda que se deberá presentar en la proposición será: El peso mexicano.
- 13.- No se podrán subcontratar partes de las obra.
- 14.- Se otorgara un anticipo para compra de material del 20 %.
- 15.- Se otorgara un anticipo por inicio de trabajos del 10 %.
- 16.- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10 % en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados; siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas.
- 17.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, en el artículo 37 de la ley de Obras Públicas Relacionadas con las mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Ayuntamiento de Tizimin, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente mas conveniente para el Ayuntamiento.
- 18.- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminando las estimaciones cada 15 días.
- 19.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 20.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.



Ing. Mario Alberto González González
 Presidente Municipal
 Rúbrica

(Handwritten signature of Mario Alberto González González)

Tizimin, Yucatán a 6 de Septiembre de 2019.

(Handwritten signature of Mtra. Landy Margarita Polanco Alcocer)

Mtra. Landy Margarita Polanco Alcocer
 Sindico Municipal
 Rúbrica



Lic. José Guadalupe Díaz Marrufo
 Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
 Rúbrica



DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ACTA NÚMERO: CUARENTA Y SEIS-----

EN LA CIUDAD DE TIZIMÍN, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, ESTANDO REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACTOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SE EFECTUÓ LA **VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2018-2021, MISMA QUE FUE CONVOCADA, POR QUIEN TIENE FACULTAD PARA HACERLO, PREVIAMENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS TREINTA, TREINTA Y UNO, TREINTA Y DOS, TREINTA Y CUATRO, TREINTA Y SEIS, TREINTA Y SIETE, TREINTA Y OCHO, CINCUENTA Y SEIS, SESENTA Y UNO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, MISMA QUE SE REALIZÓ DE ACUERDO AL SIGUIENTE:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

SEGUNDO.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL-----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.-----

QUINTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS EN EL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) A REALIZAR CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) DEL EJERCICIO FISCAL 2019.-----

SEXTO.- AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN ESPECIFICO PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO EN LA VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019 CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU).-----

SÉPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A CELEBRAR LA **VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO.-

PRIMERO: DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN: ING. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PROFR. LANDY MARGARITA POLANCO ALCOCER, PTI. REYES GASPAR AGUIÑAGA MEDINA, LIC. CITLALI ANILÚ POLANCO MALDONADO, BR. LUIS GABRIEL BRICEÑO AGUAYO, ING. SILVIA LORENA ÁVILA PÉREZ, BR. TOMAS ALBERTO GONZÁLEZ CASTILLO, M.E. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ VARGUEZ, LEP. ROCIO NATALI BARRERA PUC, LEP. LIZBETH BEATRIZ DEL SOCORRO KANTUN POMPEYO, C.P. CESAR GABRIEL AGUAYO AGUAYO.-----

SEGUNDO: EN VIRTUD DE ESTAR PRESENTES LOS ONCE REGIDORES, EL ALCALDE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN DECLARA INSTALADA LA **VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**.-----

TERCERO: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR SECRETARIO PTI. REYES GASPAR AGUIÑAGA MEDINA DÁ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO PARA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

CUARTO: PROSIGUIENDO CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR BR. TOMAS ALBERTO GONZÁLEZ CASTILLO, SOLICITA AL CABILDO DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, DEBIDO A QUE TODOS CONOCEN EL CONTENIDO DE LA MISMA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

QUINTO: EN CONFORMIDAD CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL ING. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO LA APROBACIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS EN EL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) A REALIZAR CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) DEL EJERCICIO FISCAL 2019. EL CUAL SERÁ EL SIGUIENTE:

1. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESC. PRIMARIA BENITO JUÁREZ GARCÍA, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN.	\$ 1,270,000.00
2. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESC. PRIMARIA ABELARDO CONDE RUZ, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN.	\$ 1,480,000.00
3. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESC. PRIMARIA OTILIA LÓPEZ, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN.	\$ 930,000.00
4. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESC. PRIMARIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN.	\$ 1,380,000.00
5. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESC. PRIMARIA DAVID VIVAS ROMERO, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN.	\$ 1,380,000.00
6. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESC. PRIMARIA JUSTO SIERRA MÉNDEZ, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN.	\$ 1,240,000.00
7. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DE YUCATÁN (COBAY), EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN.	\$ 1,576,000.00
8. CONSTRUCCIÓN DE 50 TECHOS DE CONCRETO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN	\$ 2,150,000.00
9. AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN	\$ 2,355,000.00
10. AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LA COLONIA SAN FRANCISCO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN	\$ 2,500,000.00
11. AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN COLONIAS VARIAS DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN	\$ 2,000,000.00

12. CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN COLONIAS VARIAS EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN	\$ 1,800,000.00
13. CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL DE 90 CM DE DIÁMETRO (5 POZOS) EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN	\$ 700,000.00
14. DESAZOLVE DE DRENAJE PLUVIAL DE (5 MACRO POZOS) EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN	\$ 200,000.00
15. CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL DE 10 " (10 POZOS) EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN	\$ 250,000.00

UNA VEZ FINALIZADO LA EXPLICACIÓN EL ALCALDE SOMETIÓ A VOTACIÓN ESTE PUNTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SEXTO: EN DESAHOGO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A APROBACIÓN LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN ESPECIFICO PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE LOS SUBSIDIOS EN SEGUIMIENTO A LA GESTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS FEDERALES PARA EJERCER EN EL AÑO FISCAL 2019, SE SOLICITÓ A LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, EN EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2019, VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS, HASTA UN MONTO DE \$ 20'259,865.54 (SON: VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 54/100 M.N.) E INFORMANDO QUE LOS RECURSOS SERÁN CON APORTACIÓN FEDERAL ES SU TOTALIDAD EN CASO DE SER APROBADOS, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA CON LA CONSTRUCCIÓN DE CALLES INTEGRALES EN EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, EN EL ESTADO DE YUCATÁN Y CONTAR CON UN ENTORNO URBANO QUE CUENTE CON ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA ADEMÁS DE MOVILIDAD SEGURA, EFICIENTE E INCLUYENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

DESPUÉS DE UN INTERCAMBIO DE IDEAS, ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

SÉPTIMO: HABIÉNDOSE TRATADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ CLAUSURADA LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS LOS REGIDORES PRESENTES.

ING. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE.

PROFR. LANDY MARGARITA POLANCO ALCOCER
SÍNDICO MUNICIPAL

PTI. REYES GASPAR AGUIÑAGA MEDINA
REGIDOR SECRETARIO

LIC. CITLALI ANILÚ POLANCO MALDONADO
REGIDOR

BR. LUIS GABRIEL BRICEÑO AGUAYO
REGIDOR

ING. SILVIA LORENA ÁVILA PÉREZ
REGIDOR

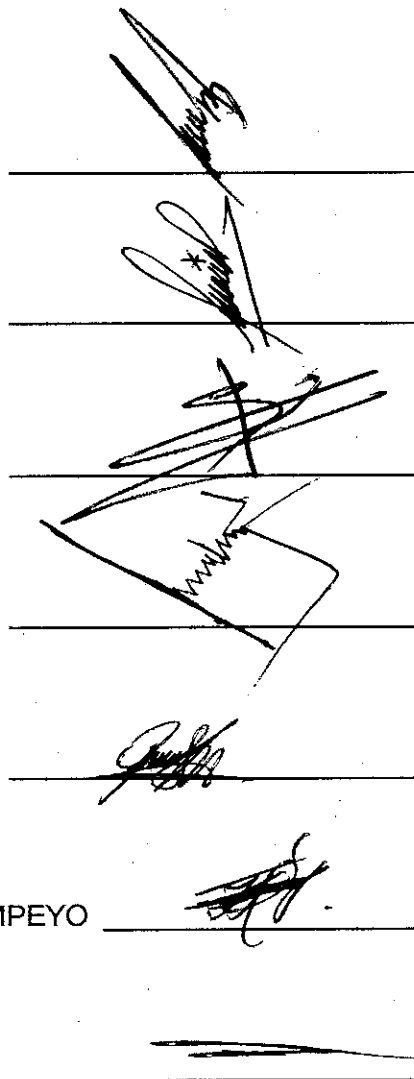
BR. TOMAS ALBERTO GONZÁLEZ CASTILLO
REGIDOR

M.E. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ VARGUEZ
REGIDOR

LEP. ROCIO NATALI BARRERA PUC
REGIDOR

LEP. LIZBETH BEATRIZ DEL SOCORRO KANTUN POMPEYO
REGIDOR

C.P. CESAR GABRIEL AGUAYO AGUAYO
REGIDOR



Handwritten signatures of the council members, each placed above a horizontal line. The signatures are: 1. BR. LUIS GABRIEL BRICEÑO AGUAYO, 2. ING. SILVIA LORENA ÁVILA PÉREZ, 3. BR. TOMAS ALBERTO GONZÁLEZ CASTILLO, 4. M.E. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ VARGUEZ, 5. LEP. ROCIO NATALI BARRERA PUC, 6. LEP. LIZBETH BEATRIZ DEL SOCORRO KANTUN POMPEYO, and 7. C.P. CESAR GABRIEL AGUAYO AGUAYO.

